



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº **0415** -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, **18 AGO 2023**

VISTO:

El Informe Nº 0503-2023-MIDAGRI-PESCS-1606 del Director de Infraestructura Agraria y Riego, sobre "Solicita reconocimiento y agradecimiento a los gestores mediante Acto Resolutivo", y el Proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado Decreto Supremo Nº 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14º del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 00715-2014-MINAGRI, son funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros: "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia...";

Que, en el marco de las actividades conmemorativas por el Cuadragésimo Primer Aniversario de Creación Institucional del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, se han programado la realización de un CICLO DE CAPACITACIONES, con el desarrollo de diversos talleres, entre los que destaca el taller denominado "INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA: ANÁLISIS DEL PROYECTO PRESA MILLPO - TINTAY", a desarrollarse el día 18 de agosto de 2023 en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Que, según el documento del visto, el Director de Infraestructura Agraria y Riego del PESCS solicita la emisión del acto resolutivo de agradecimiento y reconocimiento para los gestores en el CICLO DE CAPACITACIONES - TALLER "INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA: ANÁLISIS DEL PROYECTO PRESA MILLPO - TINTAY", en el marco de las actividades por el 41º Aniversario de Creación Institucional del Proyecto Especial Sierra Centro Sur;

Con el visado de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego; Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0217-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el Reconocimiento y Agradecimiento al Ing. Vladimir Salcedo Vila – Decano del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Ayacucho, por su aporte invaluable durante la organización y realización del CICLO DE CAPACITACIONES – TALLER “INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA: ANÁLISIS DEL PROYECTO PRESA MILLPO – TINTAY”.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la indicada profesional, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, Recursos Humanos; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

ING. FRANCISCO DE LA CRUZ AYALA
DIRECTOR EJECUTIVO